

TERMINOS DE REFERENCIA.

1.- DENOMINACION:

Consultoría Individual Estudio de política pública para *garantizar el Derecho al fortalecimiento de organizaciones sociales en el pueblo afroecuatoriano*

2.- ANTECEDENTES

En el marco del Proyecto "Promoción de la participación inclusiva y apoyo a las políticas públicas para la consecución de los ODMs en el pueblo Afroecuatoriano" Proyecto conjunto de la Agencia Española de Cooperación (AECID), la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se prevé realizar un Estudio de política pública para el fortalecimiento organizativo-participativo y de incidencia política colectiva de la población afroecuatorina y plan de fortalecimiento.

La participación ciudadana es un derecho político y un modo de representación de los intereses sociales, económicos, políticos. este estudio se justifica en el marco del actual escenario político (Constitución 2008- Consejos nacionales para la Igualdad) y siendo la CODAE encargada de la "formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas... responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos" (art.156) en el marco de lo cual, se considera prioritario la realización de este estudio con el fin de retroalimentar el marco general de la política y la ejecución de la misma.

La participación social, entendida como la promoción y formación de habilidades sociales (y personales) que faciliten el desarrollo personal y grupal con el fin de mejorar los niveles de democratización de la sociedad a través de la promoción, cooperación social y el voluntariado, favoreciendo la participación activa en los proyectos de desarrollo comunitario, y ofreciendo plataformas de participación y convivencia más equitativas.

La participación organizativa es un activo ciudadano que desarrolla la vertebración de los grupos sociales que se articulan y canalizan la participación política, tomando las acciones formativas y participativas como motor de cambio e incluyendo todos los ámbitos de la vida.

Si se combinan la participación social y política sobre la base de la demanda de un pueblo por la superación de la pobreza y la exclusión en un Estado racializado se puede valorar y analizar la historia del movimiento social afroecuatoriano.

La participación social del pueblo afroecuatoriano se encuentra garantizado en la actual Constitución en varios de los numerales del capítulo relativo a los derechos colectivos (art. 57), en los derechos de participación como un derecho político vinculado al voto (art. 61); en el capítulo correspondiente a políticas públicas y participación ciudadana (art. 85, numeral 1,3) y sobre participación (art. 95 y 96) y de participación en las distintas instancias y niveles público-institucionales (art. 100 y 156). Complementario a la participación social están las organizaciones políticas (art.108)



La participación es un derecho fundamental en las normas y acuerdos internacionales, específicamente en el Convenio 169 de la OIT que establece derechos como la representación política, la concertación, la consulta previa y el fortalecimiento interno de las comunidades. Además en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (Durban 2001,) en el art.5 c) respecto a los derechos políticos

Los movimientos sociales y políticos en general se han vinculado al poder y en gran medida al alcance de los réditos de una democracia representativa pero no completamente participativa en sus bases lo que genera además un déficit y desgaste entre la administración y garantía de los bienes públicos y la ciudadanía en atender a los derechos y necesidades de la población

El derecho a la participación se vincula con aspectos de representación, concertación y consulta como en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos a personas, conjuntamente entre los distintos niveles gobiernos y la ciudadanía para mejorar los niveles y calidad de la inversión pública y definir agendas y presupuestos participativos para de desarrollo lo cual incide en el fortalecimiento de la ciudadanía. Entre los mecanismos previstos por la Constitución para el ejercicio de la participación ciudadana, encontramos: audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos y otras instancias que promovamos los ciudadanos.

Según el "Diagnóstico Problemático del Eje de Participación de las organizaciones de la sociedad civil afroecuatoriana", que es resultado de la consultoría llevada a cabo en el marco de la Cooperación Técnica BID y CODAE 2003, la participación de la población afroecuatoriana se define en tres ámbitos: tradicionales, autónomos y mixtos. Los tradicionales vinculados con el reconocimiento y respeto por parte de las comunidades hacia sus instituciones ancestrales espacios autónomos que son las organizaciones de base (primer, segundo y tercer grado, además de los palenques) y mixtos, como es el caso de la CODAE espacio institucionalizado con base en la sociedad civil afroecuatoriana y de participación, adscrito a la presidencia de la república que busca la garantía de los derechos sociales, económicos, políticos y que además demanda la adopción de medidas de acciones afirmativas por parte del Estado para la reparación de daños históricos a los afroecuatorianos.

Si bien este es el marco de la participación social y política en el nuevo escenario constitucional, se deberá explorar cómo y cuánto de aquello está siendo canalizado e incorporado por las organizaciones de la sociedad civil afroecuatoriana para el logro de sus reivindicaciones sociales y políticas. En el caso particular de las comunidades afrodescendientes, la experiencia de participación implica el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de sus pueblos y de sus distintos niveles organizativos y comunitario.



3.- OBJETIVO GENERAL

Diseño y formulación de política pública para dar garantía al derecho al fortalecimiento de las organizaciones sociales del pueblo afroecuatoriano

4.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaborar un análisis programático territorial de la política pública para el fortalecimiento y participación de las organizaciones sociales afroecuatorianas
- Formular un proyecto para fortalecer a organizaciones sociales afroecuatorianas

5.- PRODUCTOS ESPERADOS

- a) Documento de estructura programática territorial de Política Pública para el Fortalecimiento de las organizaciones sociales afroecuatorianas tomando en cuenta los lineamientos de la política en referencia¹ y ponga énfasis en:
- Análisis sobre trayectoria organizativa afroecuatoriana
 - Documento de línea base territorial sobre participación y tipología organizativa
 - Documento de línea de base territorial de redes organizativas de segundo y tercer grado e nivel de incidencia
 - Análisis situacional de las organizaciones y ciudadanía. Causas. Profesionalización. Formación. Identidad – cultura organizacional. Infraestructura - equipamiento - Liderazgos. Emprendimientos. Exigibilidad de DD. Agenda política (Nacional)
 - Análisis FODA debilidades y fortalezas en el logro de demandas específicas organizativas
 - matriz de competencias nacionales y subnacionales sectoriales/estrategias
 - matriz con metas/ e indicadores de resultado territoriales en fortalecimiento organizativo
 - Marco legal general sobre participación y fortalecimiento organizativo
 - Plan de inversión plurianual sectorial territorial. (1-4 años)
 - Proyección programática de recursos financieros
- b) Documento Proyecto para el fortalecimiento de organizaciones sociales en base análisis y priorización anterior y en formato Senplades focalizado en un eje (criterios territoriales y necesidades) que contenga:
- Plan estratégico fortalecimiento organizativo (análisis FODA)
 - Definición de un eje a fortalecer (objetivos/ metas territoriales)
 - Matriz de competencias sectorial del eje y coordinación institucional
 - Plan de inversión/Etapas de ejecución proyecto
 - Matriz de inversión total/ inversión etapas, etc.
 - Mapa organizativo-institucional

¹ Ejes programáticos de la política pública de Fortalecimiento Organizativo para población afroecuatoriana que serán entregados para la ejecución del estudio propuesto



6.- ALCANCE Y PROFUNDIDAD DE LOS SERVICIOS A EJECUTAR

- a) El alcance de la política pública en Fortalecimiento organizativo para población afroecuatoriana es nacional focalizado en Cantones urbanos de Guayaquil, Quito y Esmeraldas; cantones de Ibarra y Mira (Chota, La Concepción, Salinas), y San Lorenzo y Eloy Alfaro
- b) Recopilación y análisis situacional cantonales se privilegiará a partir de combinación de información secundaria, estadística y en lo posible grupos focales con grupos de interés
- c) El análisis de focalización del eje programático a ejecutar se realizara sobre el criterio de la demanda y necesidades estratégicas
- d) Se deberán considerar los planes nacionales, provinciales y cantonales sectoriales vinculados especialmente a la política de inclusión económica y participación ciudadana
- f) Disponibilidad de viajes a zonas de estudio si fuese necesario (contemplado e incorporado en la propuesta económica)

7.- TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORIA. INDIVIDUAL

La consultoría individual contratada tendrá una duración de 50 días calendario aproximadamente a partir de la fecha de suscripción del contrato, que se distribuirían de la siguiente manera:

- 40 días para la ejecución del estudio .
- 10 días para la presentación, revisión y aprobación de los informes de avance.

El cronograma de estudio deberá ser presentado por el consultor, en la propuesta técnica-económica junto a la propuesta técnica-metodológica y acorde al esquema propuesto de ejecución y revisión de los productos

8.- PERFIL DE CONSULTOR INDIVIDUAL

Oferta pública dirigida a consultor individual con el siguiente perfil:

Profesional:

- Título de tercer nivel en Pedagogía, Trabajo social, Sociología, Antropología, ó afines
- Título de cuarto nivel en Desarrollo local, políticas públicas, Intervención social o afines al área del estudio
- 5 años de experiencia profesional debidamente certificado y comprobado (C.V) en temas vinculados a:
 - Como investigador principal o equipo de investigación en temas específicos de la consultoría (Política pública, investigaciones epidemiológicas o afines)



- Coordinador de proyectos o programas de Desarrollo local y fortalecimiento organizativo en distintos sectores o poblaciones
- Experiencia comprobada en Gestión en Gerencia social, gestión de desarrollo local, sostenibilidad institucional organizativa, Desarrollo Rural , etc. en zonas urbanas marginales y rurales
- Experiencia y manejo marco lógico de política pública sectorial bajo lineamientos y objetivos del Plan de Desarrollo del Buen Vivir y uso formato Senplades
- Se valorará experiencia de trabajo con población afroecuatoriana
- Conocimiento y habilidades probadas en manejo de plataformas informáticas Windows y paquetes informáticos estadísticos (SPPS) para análisis y cruces estadísticos

9.- CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Esta contratación se realizará mediante un Acuerdo de Servicios Especiales (SSA) para lo cual deberá estar inscrito/a en la base de datos de proveedores UNDP Ecuador <http://intra.undp.org.ec/proveedores>

El oferente será seleccionado por el comité de evaluación. El monto a cancelarse por los productos señalados serán acordados con el consultor seleccionado/a y a la firma del contrato que serán pagados por el PNUD según el plan de ejecución y desembolsos entregados en estos TOR's. (productos entregados). El valor a cancelarse será *más IVA*.

El pago de honorarios al consultor/a, se lo realizará una vez entregado y aprobados los productos y mediante facturas a entregarse a nombre del PNUD y de acuerdo al plan de desembolsos. Los desembolsos programados incluyen gastos incurridos por el consultor en viajes y viáticos a los cantones (si fuera necesario) que deberán estar contemplados en la propuesta técnica y económica

10.- PLAN DE DESEMBOLSOS

El consultor informará y mantendrá contacto permanente con el equipo coordinador del Proyecto PRO-ODM/CODAE/PNUD para dar a conocer los avances de los productos



contratados. Las actividades y productos esperados se entregarán según el siguiente plan de desembolsos:

Productos	%	Fecha aproximada
<ul style="list-style-type: none"> - 1. Etapa análisis situacional territorial - Análisis histórico organizativa afroecuatoriana (lineamientos) - Análisis territorial participación y tipología organizativa - Análisis territorial de redes organizativas de segundo y tercer grado y nivel de incidencia - Análisis situacional de las organizaciones y ciudadanía. Causas. Problematización - Análisis FODA demandas específicas organizativas - matriz de competencias nacionales y subnacionales sectoriales/estrategias 	<p>Primer desembolso 20% del contrato de la consultoría previa entrega y aprobación de los productos</p>	<p>2 semana a partir de la fecha de la firma del contrato (2 semana de Septiembre aproximadamente)</p>
<p>Etapa de Planificación de la inversión sectorial territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> - matriz con metas/ e indicadores de resultado territoriales en fortalecimiento organizativo - Marco legal general sobre participación y fortalecimiento organizativo - Plan de inversión plurianual sectorial territorial. (1-4 años) - Proyección programática de recursos financieros 	<p>Segundo desembolso 40% del contrato de la consultoría previa entrega y aprobación de los productos</p>	<p>5 semana a partir de la fecha de la firma del Contrato (1 semana de Octubre)</p>
<p>Documento Proyecto para el fortalecimiento de organizaciones sociales en base análisis y priorización anterior y en formato Senplades</p>	<p>Tercer pago y final de 40% del contrato con la entrega de los productos y su aprobación</p>	<p>6-7 semana a partir de la fecha de firma del contrato segunda- (tercera semana de Octubre)</p>

11.- SUPERVISIÓN:

La consultoría se ejecutará bajo la supervisión de la Coordinación del equipo del Proyecto PRO-ODM PNUD/CODAE y la aprobación y validación de los informes de avance y final estará a cargo de un comité evaluador integrado por: el Sr. Secretario Ejecutivo de la CODAE, Ant. José Chalá Cruz, el Coordinador del Proyecto PRO-ODM/CODAE/PNUD Ab. Douglas Quintero y la Gerencia del Área de Gobernabilidad del PNUD como agencia del Sistema de Naciones Unidas

12.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Se adjuntan a estos términos los siguientes documentos anexos; los cuales deberán ser valorados como documentos base referenciales y de consulta para la elaboración tanto de la propuesta técnica-metodológica y económica

- Información estadística 2009 <http://siet.dni.gov.ec>
- Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013 (SENPLADES)
- Documentos de planificación sectorial (regional/cantonal)
- Segundo Informe Nacional de ODM Ecuador. (2007) Senplades/CODAE
<http://www.codae.gov.ec/documentos/los afroecuatorianos y los ODM.pdf>
- Los afroecuatorianos en cifras www.codae.gov.ec/documentos/cifras.doc
- Afroecuatorianos: Acciones y Reparaciones
www.bidigital.unal.edu.co/1237/6/05CAP104.pdf
- Publicaciones CODAE
- http://www.codae.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=16&Itemid=23
- El Sistema Nacional de Información INFOPLAN, SIISE, SISPAE, DINAREN, SIGOB/ Base Nacional de datos Económicos y Sociales e instituciones como: INEC, CLIRSEN, IGM y Sectoriales MIDUVI, SINEC, etc. y encuestas intercensales